

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-RSSCN-CUSCO – Primera Convocatoria**

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad del Cusco, a los 27 días del mes de junio del año 2023, en el local de la Red de Servicios de Salud Cusco Norte, siendo las 13:10 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 476 -2023-GR CUSCO/RSSCN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 012-2023-RSSCN-CUSCO – Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL GASEOSO >= 99.5% (PUREZA)M3 PARA LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	HENRY HUAMAN HUILLCA	Titular		Dependencia:	DIRECCIÓN INTELIGENCIA SANITARIA
		Suplente	x		
Primer Miembro	LOURDES LUCIA LUCERO CENTENO	Titular	X	Dependencia:	SISMED
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN CARLOS ZAPATA GARATE	Titular	X	Dependencia:	LOGÍSTICA
		Suplente			

3 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, se otorga de la buena pro al postor:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
OXYMAN COMERCIAL S A C	S/. 88,830.00

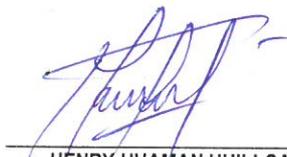
4 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

5 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

6



HENRY HUAMAN HUILLCA
Presidente Suplente



LOURDES LUCIA LUCERO CENTENO
Primer Miembro Titular



JUAN CARLOS ZAPATA GARATE
Segundo Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES